Escuela Universitaria de Osuna

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

LOS ÁMBITOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y EL ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2014/15
Centro Responsable:	Escuela Internacional de Posgrado
Nombre Asignatura:	Los Ámbitos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico
Código:	55470110
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Departamento/s:	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

Con esta materia, los estudiantes deberían ser capaces de:

Conocer los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales

para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y
aplicación.
Coordinar la elaboración del Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema
educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional.
Asesorar y colaborar con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación y ponerlos en práctica en caso de impartir alguna
materia del currículum.
Asesorar y colaborar con los docentes y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.
Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de
un proyecto de vida, y en la adopción de decisiones académicas y profesionales, de manera que todo ello facilite su inserción laboral.
Conocer, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional
para la transición al mercado laboral y la empleabilidad.
Aplicar técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el clima de
convivencia en los Centros.
COMPETENCIAS:
Competencias específicas:
CE44 Conocer los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en
su diseño y aplicación.
CE45 Coordinar la elaboración del Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del
sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) y, en su caso, el Plan

de Orientación Académica y Profesional.
CE46 Asesorar y colaborar con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de
enseñanza y aprendizaje y de evaluación, y ponerlos en práctica en caso de impartir alguna materia del currículum.
CE47 Asesorar y colaborar con los docentes y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.
CE48 Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y
ajuste de un proyecto de vida, y en la adopción de decisiones académicas y profesionales,
de manera que todo ello facilite su inserción laboral.
CE49 Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad
CE50 Aplicar técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el
clima de convivencia en los Centros.
Competencias genéricas:
CG 03. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
CG05 Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la
educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres
y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la
vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
CG 06. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG 07. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas
y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula,
y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
CG 08. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del
centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las
funciones de tutoría y de orientación de los estudian-tes de manera colaborativa y
coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de la
enseñanza y aprendizaje.
CG 09. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos
de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
CG 12. Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos
y emitir los informes que se requieran.
CG 13. Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder
realizar el asesoramiento necesario en cada caso.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque I. Asesoramiento y coordinación en los ámbitos relacionados con la orientación
educativa.
Tema 1.- Los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales
para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y
aplicación.

Tema 2.- Coordinación para la elaboración del Plan de Acción Tutorial en los diferentes
niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) y el Plan de
Orientación Académica y Profesional.
Tema 3.- Asesoramiento y colaboración con el profesorado en la revisión y mejora de los
procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación.
Tema 4.- Asesoramiento y colaboración con los docentes y, en especial, con los tutores, en
el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de
decisiones.
Bloque II. Orientación personal y profesional
Tema 5.- Orientación del alumnado para su conocimiento personal y proyecto de vida.
Tema 6.- Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y
orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad.
Tema 7.- Aplicación de técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de
mejorar el clima de convivencia en los Centros.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

B Clases Teórico/ Prácticas 30

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas
En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco

teórico y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el
desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje
como el estudio de casos, el análisis de documentos y el análisis de problemas de tipo
práctico.
Los materiales para el seguimiento y/o la ampliación de los contenidos presentados en las
clases presenciales se publicarán en la plataforma de enseñanza virtual.
Todas las tareas del alumnado serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como
en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones
concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.
Prácticas (otras)
A partir de las actividades desarrolladas en clase, los estudiantes elaborarán productos
profesionales ajustados a los requisitos de diferentes supuestos prácticos.
Las orientaciones pertinentes y la presentación de los trabajos realizados por los estudiantes se harán a través de la plataforma de enseñanza virtual. También a través de
la plataforma o en tutoría presencial, podrán consultar con el profesorado sus dudas acerca
del desarrollo de las actividades prácticas.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Para superar la materia los estudiantes deben:

1. Asistir y participar en las actividades presenciales de las clases teóricas y prácticas.
2. Realizar y entregar las actividades propuestas a lo largo de la materia.

Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico.

Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas, tutorías, y demás actividades académicas, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...), proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

El alumnado con necesidades académicas especiales será atendido de forma individualizada según sus características y siempre y cuando se acoja a esta modalidad.